SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Dependencia Responsable:	Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo		
I. DATOS CONTRACTUALES			
No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR.7096471	Tipo de contrato/convenio:	Contrato de Mínima Cuantía
Contratista/Asociado:	MPJ INGENIERÍA S.A.S.	Plazo Inicial:	El plazo del contrato será de treinta (30) días.
Valor Inicial:	$35.265.000	Fecha de Inicio:	05/12/2024
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	31/12/2024

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES - N-A

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	

Cesión	Otros Aspectos Modificados

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		**MODIFICACIÓN No. 1**	
Adición Valor N/A	**Disminución del Valor N/A**	**Prórroga del Plazo**	**Reducción del Plazo – N/A**
CDP No.:	$	Tiempo: 1 mes	Tiempo:
CDP Fecha: CDP Valor: Valor Total del Contrato incluida la presente adición:	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: $	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 31/01/2025	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:

Suspensión -N/A	**Prórroga suspensión-N/A**	**Reinicio-N/A**	**Cesión N/A**	**Terminación anticipada - N/A**
Fecha inicio:	Fecha inicio:	Fecha reinicio contrato:	Nombre Cesionario: N/A	Fecha a partir de:
Fecha terminación:	Fecha terminación:			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: N/A

IV. JUSTIFICACIÓN

El día 05 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato de Mínima Cuantía 7096471 de 2024, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONFORMIDAD CON EL DIAGNOSTICO GENERAL REALIZADO A LA MAQUINARIA AMARILLA (EQUIPO RETROCARGADOR Y MOTONIVELADORA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CERINZA, BOYACÁ

A la fecha, se ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato, pero vía correo electrónico se recibió solicitud de modificación contractual por parte del Contratista, con el fin de que se prorrogue por un término de un (1) mes el contrato, toda vez que se requiere de este tiempo para realizar la cementación de los bujes de la retroexcavadora.

Por los argumentos anteriormente expuestos, se solicita adelantar los trámites correspondientes para adelantar el proceso de la modificación del **Contrato de Mínima Cuantía No. 7096471 de 2024**

Nota 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Respecto de la ejecución del **Contrato de Mínima Cuantía No. 7096471 de 2024**, a la fecha se ha cumplido a cabalidad de conformidad con lo pactado en el mismo y así mismose ha procedido a autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales dentro del contexto estipulado.

VI. ANEXOS: Solicitud de modificación contractual por parte del contratista.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Supervisor del contrato.